

LA ELECCIÓN POPULAR DE PERSONAS JUZGADORAS: UN NUEVO DESAFÍO EN MI CARRERA JUDICIAL

La división de Poderes no es lo mismo que Poderes divididos. La reciente reforma constitucional presenta desafíos de altura y apunta a miras antes no alcanzadas en la historia de la justicia de nuestro país. La democratización de la judicatura otorgará a la ciudadanía la capacidad de elegir directamente a quienes administrarán justicia en su nombre. Esta transformación plantea un reto sin precedentes para los operadores jurídicos, incluidos aquellos, como yo, que hemos dedicado más de una década a servir al Pueblo de México desde dentro de ese Poder. Quiero aclarar que, si bien el Poder Judicial me enseñó todo lo que sé, hay cosas que hubiera preferido no conocer, con lo cual concuerdo con la reforma constitucional en que debimos ser autocríticos y no permitir tantas conductas que, efectivamente, cavaron su propia fosa. Soy un funcionario comprometido con mi labor, pero también un demócrata en toda la extensión de la palabra. A través de este ensayo, me propongo exponer ante este H. Comité las razones por las que he decidido postularme como Magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Mi formación jurisdiccional ha sido extensa y profunda. Descubrí en el derecho no solo un medio de vida, sino una vocación. Fue la lectura de *El alma de la toga* de Ossorio y Gallardo lo que despertó en mí un enorme respeto por la función del jurista y del juzgador. Desde entonces, mi preparación ha sido abonada por un sinfín de lecturas académicas, filosóficas y jurídicas, entre muchísimas, variadas y nutritivas ciencias y conocimientos. Mi *alma mater* fue la Universidad de Guadalajara y mi maestría proviene de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde impartí cátedra en las materias de amparo en materia administrativa y derecho internacional público como docente suplente. Me interesé, destacadamente, en las corrientes teóricas del derecho analítica, crítica y de sistemas, que ampliaron mi comprensión del derecho como un fenómeno social y evolutivo, cuya función es mantener el equilibrio y la cohesión de la sociedad. He cursado múltiples cursos y diplomados, y me permito destacar la Especialidad en Derecho del Trabajo y Justicia Laboral.

Mi carrera judicial comenzó con la invitación de mi maestro universitario de derecho tributario, quien reconoció mi excepcional desempeño en su clase para laborar en el entonces Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco. Ahí, conocí el foro jurídico desde dentro y amé el servicio público. Abracé las ideas de la excelencia, la transparencia y la legalidad, y las de un ambiente de trabajo honesto y esmerado, como siempre he sido identificado por mis pares. Naturalmente, como todo jurista, soñaba con la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Devoraba todos los textos que publicaba y el anhelo de formar parte de ella llegó a finales de 2012 con una oportunidad inesperada. Con mi desempeño diligente y cabal, afiné técnicamente mi conocimiento jurídico y reforcé mi empeño y aspiración de servir a mi patria como impartidor de justicia. Pronto advertí que había favoritos para colocar en los puestos más privilegiados. Como no me respaldaba ningún apellido ni favor personal, sino mis propios méritos, no fui de esos respaldados por el “sistema de ascensos judiciales exprés”. A pesar de las limitaciones de mi cargo, particularmente en cuanto a los años de carrera judicial que se requerían para los numerosos concursos internos para ser juez, me inscribí en los contados certámenes públicos que pude. No me avergüenza reconocer que no logré vencer, pero por muy pocos puntos; una valiosísima experiencia que, antes de desanimarme, reforzó mi ímpetu por alcanzar esa meta y estudiar con más ahínco.

Al primer intento, gané el cuarto concurso para ser Secretario Instructor de Tribunal Laboral del Poder Judicial de la Federación y, por mis altas calificaciones, inmediatamente fui invitado a trabajar por todo el país. En ese cargo, mejoré una serie de habilidades fundamentales para la judicatura, en especial, el trato digno a los justiciables y al personal subordinado, la organización óptima de un equipo de trabajo y la celeridad en la resolución de casos. Me he destacado por mi capacidad para proponer soluciones inteligentes, ágiles y eficaces. La redacción de sentencias es uno de los aspectos que más disfruto y donde más me destaco. Mi habilidad para estructurar argumentos claros y convincentes no solo persuade, sino que logra transmitir confianza a las partes involucradas. Además, con mi facilidad para mediar entre las partes, celebrando innumerables convenios de conciliación, demostré que la justicia no siempre debe ser punitiva, sino que puede ser un espacio de encuentro

y resolución pacífica. Mi orgullo profesional fue cuando dicté la primera providencia cautelar, armonizando la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley Federal del Trabajo para ordenar medidas de protección constante a una trabajadora acosada por un compañero de su centro de trabajo. Ese caso me confirmó la importancia de una judicatura sensible y comprometida con los derechos humanos y la paridad entre géneros, lo que, desde luego, me comprometería a seguir aplicando como juzgador: siempre buscando el bienestar de las personas más vulnerables. Quiero decir que seré un magistrado que no solo resuelva casos, sino que sea un facilitador del acceso a la justicia, promoviendo la participación ciudadana y garantizando que cada voz sea escuchada.

Mi postura acerca de la reforma constitucional en materia del Poder Judicial es, definitivamente, a favor. El Poder Judicial era, supuestamente, el espacio donde las personas ascendían a través de sus méritos, conocimiento y trayectoria; pero, siendo estrictamente autocríticos, múltiples casos enturbiaron las aguas de su esencia. Soy consciente de la demanda social creciente por mayor transparencia, accesibilidad y rendición de cuentas en este Poder. En esta ocasión, me presento como un demócrata, decidido a participar en este proceso para contribuir a la mejora de nuestro sistema judicial, enarbolando los mejores valores de ambos mundos, el judicial y democrático, la judicatura y la justa pública, que repito que no resultan irreconciliables.

Personalmente, soy un hombre abierto y accesible, que honra su palabra, de lealtad a sus principios, de rendición de cuentas y, primordialmente, de compromiso con la justicia, a la cual he servido significativamente y seguiré contribuyendo para acercarla a toda la ciudadanía para responder sus demandas sociales. Estoy listo para enfrentar este nuevo desafío con la firme intención de seguir sirviendo, incansablemente, al pueblo de México desde el lugar que me corresponde: la judicatura. Agradezco a este H. Comité de Evaluación la oportunidad de presentar mi candidatura. Este es el momento para construir un futuro donde la equidad y la transparencia sean la norma. Asumo este reto con responsabilidad democrática y dedicación judicial.